

DECRETO ALCALDICIO N° 1744  
 ADJUDICA TRATO DIRECTO MANTENCION  
 DE CAMINOS COMUNALES  
 REQUINOA, 21 de Junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 1326 de fecha 10.05.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto "Mantención de Caminos, comuna de Requinoa. Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, formatos, Especificaciones Técnicas, Planos Y Anexos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1648 de fecha 08.06.2012 que declara Desierta la Licitación Pública N° 3656-49-L112 "Mantención de Comuna, comuna de Requinoa".

El Memo N° 515 de fecha 20.06.2012, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorización para adjudicar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico al Sr. Jedimaq E.I.R.L., Rut 76.089.196-7, "Mantención de Caminos, comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 2.762.919 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012, que Distribuye Inversión Municipal año 2012.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**ADJUDICASE** vía Trato Directo a Través del Portal Mercado Público.cl, la ejecución del Proyecto "Mantención de Caminos, comuna de Requinoa", a la empresa Jedimaq E.I.R.L., Rut 76.089.196-7, por un monto total de \$ 2.762.919 iva incluido, el que comprende los siguientes caminos:

N°		CANTIDAD KM.
1	La Gloria (Los Lirios)	2,23
2	San Javier ( Los Lirios)	1.03
3	Camino El Descanso	1.13
4	Camino Publico "Nativa" (La Exótica)	0.27
5	Callejón Juan Ramírez	0.78
6	Calle Francisco Ibarra (Villa María)	0.43
7	Calle Población Fe y Esperanza Los Boldos	0.32
8	El Ciruelo	1.22
9	Calle acceso Población Porvenir El Abra	0.13
10	Callejón Droguett (El Abra)	0.45
11	Cerro Los Boldos (Los Boldos)	2,19
12	Bellavista (Los Boldos)	0,58
13	Los Halcones (Pimpinela)	2,89
14	Camino Pimpinela - Totihue	3,10
15	El Valle (Totihue)	2,73
16	Las Hormigas (Pichiguao)	0,58
17	Camino Pichiguao (Poblaciones)	0,33
18	Los Portones	0,66
19	Pasaje Unifrutti	0,80

**IMPUTESE**, el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Conservación de Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS  
 ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ  
 DISTRIBUCION  
 Secretaría Municipal (2) ✓  
 Dirección de Obras (1)  
 Dirección Ad. Y Finanzas (1)  
 Archivo.-